

BOEL de 19 de noviembre de 2024

Resolución del Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Tras la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica que se celebrarán el día 4 de diciembre de 2024 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al Director/a del Departamento.

En Leganés, a 15 de noviembre de 2024

Fdo.: Juan Manuel Martínez Tarifa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

BOEL de 19 de noviembre de 2024

ANEXO 1

**CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
ELÉCTRICA**

El calendario electoral es el siguiente:

19 de noviembre de 2024: Publicación de convocatoria de elecciones en el BOEL junto a la distribución provisional de representantes y depósito de censo electoral provisional en Secretaría del departamento.

20 de noviembre de 2024: Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional.

21 de noviembre de 2024: Publicación de distribución definitiva de representantes y censo definitivo.

22-28 de noviembre de 2024: Plazo de presentación de candidaturas.

29 de noviembre de 2024: Proclamación provisional de candidaturas.

2 de diciembre de 2024: Reclamaciones contra las candidaturas.

3 de diciembre de 2024: Proclamación definitiva de candidaturas.

4 de diciembre de 2024: Votaciones.

5 de diciembre de 2024: Resultados provisionales

9 de diciembre de 2024: Reclamaciones contra los resultados.

10 de diciembre de 2024: Resultados definitivos y proclamación de candidatos electos.

BOEL de 19 de noviembre de 2024

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
5 representantes.
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO...
1 representante.
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS...
2 representantes.
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
1 representante.
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
1 representante.